

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General, informo que la compañía ha cumplido las políticas emitidas por la Junta General de Accionistas, máximo Organismo Rector de la Administración de la Compañía, en todos sus aspectos:

- En lo relacionado a los aspectos administrativos, laborales y legales, la Compañía se ha desenvuelto en un ámbito normal.
- Los esfuerzos de la Administración han estado encaminados para que la compañía mantenga un crecimiento sostenido.
- Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones han sido cumplidas a cabalidad por la Administración.

3. DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Las operaciones en el año 2014 se realizaron conforme a los términos de los Estados Sociales y a las resoluciones de Junta General de Accionistas correspondientes al año 2014, como se puede apreciar en el Estado de Resultados Integral, se genera una utilidad de USD 25,019.88 el cual esta disponible para los accionistas de la Compañía.

4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

La recomendación se refiere a aspectos regulatorios, así como continuar con la implementación interna de procedimientos y sistemas que permitan una mayor automatización y seguimiento de la información y reportes con las entidades de control del sector.

Extiendo mi sincero agradecimiento a los accionistas por su continuo apoyo y colaboración con la Gerencia General. De igual forma agradezco y felicito a todo el equipo de trabajo tanto operacionales, de ventas y administrativos, así como a nuestros proveedores y socios de negocio que han contribuido al cumplimiento exitoso de los objetivos de la empresa.

Dejo en constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas por la confianza depositada.



Licda. Mónica Cecilia Chalulsa Sosa
Gerente General
NEFROMEDIC S.A.